

N. R. P.	D. N. I.	Apellidos y nombre
S48EC11780	26.701.138	Naranjo Carvajal, Antonio.
S48EC11781	24.084.476	Casas Aznar, M. Isabel.
S48EC11782	28.331.607	Burgos Trujillo, Juan José.
S48EC11783	25.911.914	Bautista Aranda, Rosalía.
S48EC11784	73.182.424	Vila Dalmáu, Alfredo.
S48EC11785	27.851.899	Castillo Jiménez, Miguel.
S48EC11786	41.988.539	Mallorquin García, M. Carmen.
S48EC11787	24.088.596	Gamiz Vilchez, Manuel.
S48EC11788	9.689.628	Montesinos de la Puente, Juan José.
S48EC11789	29.697.730	Bueno Beltrán, Bernardo.
S48EC11790	24.095.428	López Herrera, Ana María.
S48EC11791	29.707.231	Narro Jiménez, José Reyes.
S48EC11792	41.950.284	Medina Martín, Sebastián.
S48EC11793	42.723.007	Domínguez García, Fco. Javier.
S48EC11794	28.419.989	Jiménez Merchán, Antonio.
S48EC11795	8.724.322	Padilla Vázquez, Francisco.
S48EC11796	12.185.676	López del Amo, Antonio.
S48EC11797	42.658.496	Cancio León, M. Pilar.
S48EC11798	3.066.988	Sanz Andrés, M. Eugenia.
S48EC11799	28.348.896	Borrachero Moya, Encarnación.
S48EC11800	75.659.836	Pérez Pérez, José A.
S48EC11801	10.488.195	Villamil Fernández, José María.
S48EC11802	41.917.847	Suárez López, Sergio.
S48EC11803	28.395.421	Díaz Sánchez, Wenceslao.
S48EC11804	6.926.211	Fernández Sánchez, Jesús.
S48EC11805	25.908.294	Rojano Ortega, Francisco.
S48EC11806	29.710.179	Ponce Ponce, Bartolomé.
S48EC11807	28.349.356	García García, M. Luisa.
S48EC11808	42.149.989	Pérez Ortega, Andrés.
S48EC11809	8.738.401	Morales Lozano, Victoriano.
S48EC11810	28.346.397	Núñez Valdés, Juan.
S48EC11811	42.007.723	Gómez González, José.
S48EC11812	25.924.905	Pérez Galán, Juan.
S48EC11813	31.309.718	Quesada Paloma, M. Milagro.
S48EC11814	78.380.730	Hernández Rodríguez, Juan José.
S48EC11815	28.501.235	Espallargas Sierra, M. Dolores.
S48EC11816	8.687.598	Serván Thomas, M. Jesús.
S48EC11817	78.365.119	Avala Fonte, Félix.
S48EC11818	32.101.127	Vázquez Pedreira, M. Pilar.
S48EC11819	74.993.098	Ruiz Palomo, Tomás.
S48EC11820	41.981.240	García Verano, Domingo.
S48EC11821	25.549.833	García Sainz de Medrano, J. Enrique.
S48EC11822	42.599.844	González de la Huerta, Félix.
S48EC11823	41.895.121	González Pérez, Antonio.
S48EC11824	41.991.451	Estévez Guillén, Manuel.
S48EC11825	9.693.128	García Portillo, Raúl.

## 2120

ORDEN de 10 de enero de 1979 por la que se rectifica error en la Orden de 18 de octubre de 1978 que convocaba concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceder al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Orden de 18 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) que anunciaba el concurso de méritos y las plazas anunciadas al mismo, y en base a la reclamación contra la inclusión de una plaza que, encontrándose actualmente ocupada, ha sido anunciada como vacante en el anexo I de dicha Orden, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

## ANEXO I. VACANTES

## Ciencias naturales

Donde dice: Málaga, Fuengirola (mixto).

Debe decir: Guipúzcoa. Villarreal-Zumárraga (mixto).

Madrid, 10 de enero de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

## 2121

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se confirma la exclusión de don Antonio Bernalte Miralles al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vista la reclamación formulada por don Antonio Bernalte Miralles, Catedrático de «Física del estado sólido» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao, contra su exclusión del concurso de acceso convocado por Orden de 17 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), para provisión de la cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares, según Resolución de 10 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviem-

bre), por no reunir el requisito de ser Profesor agregado, según exige la Orden de convocatoria;

Resultando que el señor Bernalte, en virtud de concurso-oposición y Orden de 31 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), fue nombrado Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona;

Resultando que en virtud de nueva concurso-oposición y Orden de 10 de diciembre de 1970 fue nombrado Profesor agregado de «Física del estado sólido» de la Universidad de Barcelona, cesando como Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la misma Universidad;

Resultando que en virtud de concurso de acceso y Orden de 7 de agosto de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre) don Antonio Bernalte Miralles fue nombrado Catedrático de «Física del estado sólido» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao;

Resultando que una vez posesionado el interesado de esta cátedra y habiendo utilizado el procedimiento señalado en el artículo 8.º, párrafo 5.º, para ascender a la categoría de Catedrático de Universidad, se le dio de baja en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad, según Orden de 14 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) perdiendo por tanto esta condición;

Resultando que el señor Bernalte solicitó tomar parte en el concurso de acceso entre Profesores agregados anunciado para provisión de la cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares, del que fue excluido por no reunir el requisito de ser Profesor agregado, según exige la Orden de convocatoria del concurso,

Vistos la Ley de 17 de julio de 1965 y la Orden de 14 de octubre de 1972;

Considerando que según lo dispuesto en la Orden de 17 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), por la que se convocó dicho concurso, dictada de acuerdo con lo ordenado en los artículos 14 y 16 de la Ley de 17 de julio de 1965 y que es la ley del concurso, es requisito indispensable para tomar parte en el mismo ser Profesor agregado de Universidad y que el señor Bernalte perdió esta condición al ascender al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad en virtud de concurso de acceso, baja que tuvo lugar de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de octubre de 1972, que no recurrió en su momento el señor Bernalte y que, por tanto, hay que considerar a firme,

Esta Dirección General ha resuelto considerar definitivamente excluido de dicho concurso de acceso a don Antonio Bernalte Miralles.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

## 2122

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades referente a la cátedra de «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones pecuarias)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense.

Por Resolución de la Dirección General de Universidades de fecha 15 de febrero de 1978 se declaró desierto el concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones pecuarias)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense; contra la mencionada Resolución se interpuso recurso de reposición por don Amalio de Juana Sardón, que había sido excluido de dicho concurso

A propuesta del Servicio Central de Recursos, dependiente de la Subsecretaría del Departamento, se ha dictado con fecha 31 de noviembre de 1978 Orden ministerial por la que se estima parcialmente dicho recurso, modificándose la Resolución impugnada y retrotrayendo el expediente para que se disponga la admisión del recurrente al concurso de traslado y se prosiga la tramitación hasta dictar nueva resolución.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitido al concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Zootecnia 3.º (Etnología y Producciones pecuarias)» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense a don Amalio de Juana Sardón.

Segundo.—Dejar en suspenso el concurso de acceso a la citada cátedra, convocado por Orden de 15 de febrero de 1978, hasta tanto se resuelva el concurso de traslado y a resultados de lo que en él se resuelva.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.